



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 9238/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 129/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 129/12, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Lingüística I, sección Inglés de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

rn

92

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

299



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0009238/2012

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi – exclusiva (110) en la asignatura LINGÜÍSTICA I, sección Inglés, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

deed
Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE (110) en la asignatura LINGÜÍSTICA I, sección Inglés.

Art. 2°.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0009238/2012

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Liliana Beatriz Anglada (UNC)
- Prof. Javier Martínez Ramacciotti (UNC)
- Prof. Silvia C. Beck (UNRC)

Suplente:

- Prof. Fabián Humberto Negrelli (UNC)
- Prof. Ana María Morra (UNC)
- Prof. María Cristina Carlosiano (UNT)

Veedores Egresados: Titular: Prof. Florencia Elena Basso

Suplente: Prof. Ana Ferrer Lanfranchi

Veedores Estudiantiles: Titular: Paula Becaria Coquet

Suplente: Gisela Marysol Virgolini

Art. 3º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREL
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

129